

ESPECIES AMENAZADAS

UROGALLO (*Tetrao urogallus*)



CLASE:	Ave
ORDEN:	Galliformes
FAMILIA:	Tetraónidas

RASGOS MORFOLÓGICOS

Nos encontramos ante una de las aves silvestres más corpulentas y emblemáticas de la Península Ibérica, diferenciándose dos razas o subespecies endémicas y exclusivas de nuestro país. Por un lado el urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*), cuyos machos son de color marrón oscuro, casi negro, con tonalidades blancas en el vientre y la cola. Y por otro el *Tetrao urogallus aquitanicus*, presente en los Pirineos,

que se distingue por su pico más grande y por su brillante coloración, gris oscura, y con zonas rayadas en negro muy difusas. Las hembras, por el contrario, presentan tonalidades miméticas, más apropiadas para el camuflaje entre la vegetación de la floresta que para la exhibición de sus atributos femeninos.

A diferencia de otras gallináceas, los urogallos tienen los tarsos emplumados, y sus dedos están provistos de unas características prolongaciones laterales, a modo de raquetas, que les permiten desplazarse con facilidad sobre la nieve. En la majestuosa e inconfundible cabeza de los machos destaca una llamativa carúncula roja supraocular. El dimorfismo sexual es muy marcado en esta especie, no sólo

en el plumaje, que en las hembras de ambas subespecies presenta una coloración pardo rojiza, barreada de negro, gris y blanco, sino también en lo que se refiere a peso y tamaño. Los machos pueden pesar más del doble que las hembras, sobrepasando los 4 kg, y miden entre 86 y 110 cm, mientras que la longitud de las hembras oscila entre las 60 y los 75 cm.

HÁBITAT

Esta especie habita fundamentalmente en zonas montañosas densamente arboladas, tanto en masas boscosas de coníferas como en bosques de frondosas o mixtos. En la zona de los Pirineos se encuentra entre pinos negros y abetos, mientras que en la Cornisa Cantábrica habita especialmente en bosques de hayas, robles, abedules y acebos, con abundante sotobosque de herbáceas y matorral de arándanos.

DISTRIBUCIÓN

Se han llegado a diferenciar hasta 16 subespecies de urogallos, encontrándose especialmente distribuidas por las regiones boscosas de Centroeuropa, Yugoslavia, Los Cárpatos, Siberia, Rusia y Escandinavia.

Existen dos subespecies endémicas de la Península Ibérica: una distribuida por la Cornisa Cantábrica, entre Galicia, Asturias, Cantabria y León, y otra por los Pirineos de Cataluña, Aragón y Navarra. Se estima que la población de urogallos cantábricos (la más amenazada) apenas cuenta con unos 250 machos, y la pirenaica con otros 400, aproximadamente.

ALIMENTACIÓN

Básicamente, su dieta se compone de hojas, frutos, semillas, yemas y brotes tiernos. Los frutos del acebo constitu-



yen su alimento fundamental durante el invierno, junto con los brotes de hayas o abedules; y cuando la nieve recubre el suelo come también acículas de pino y diverso material leñoso, pobre energéticamente, pero asimilable para el urogallo gracias al gran poder de fermentación de su aparato digestivo. Su dieta resulta más diversificada durante el resto del año, combinando todo tipo de hierbas y semillas con frutos de temporada (arándanos, fresas, frambuesas, escaramujos...), e incluso con algunos insectos y otros invertebrados. De forma regular traga pequeñas piedras, que le facilitan la digestión en la molleja.

COSTUMBRES

Estas gallináceas tienen hábitos básicamente terrestres y son buenas corredoras, aunque los machos a veces se posan en ramas fuertes y horizontales de los árboles, fundamentalmente en época de celo. Vuelan alternando planeos con aletazos rápidos y potentes, generalmente en distancias cortas, y resultan bastante ruidosas al levantar el vuelo.

Los urogallos son aves de costumbres sedentarias, generalmente discretas y retraídas, cuyo carácter es

sin embargo muy diferente en los diferentes sexos, especialmente durante la época de celo. Los machos se muestran más bravos, agresivos y exhibicionistas, mientras que las hembras manifiestan un carácter mucho más tímido y recatado, mostrándose recelosas al salir a los claros del bosque.

REPRODUCCIÓN

En primavera, los machos acuden año tras año a unas zonas concretas del bosque, denominadas cantaderos, para despertar el celo de las hembras, y suelen hacerlo además a horas fijas. A veces se reúnen varios machos en el mismo lugar, intentando atraer a su terreno a las hembras con sus característicos y sonoros cantos y mediante una vistosa y llamativa exhibición de su plumaje, produciéndose con frecuencia violentos enfrentamientos entre los galanes.

Muchas veces el urogallo macho es víctima de su propio exhibicionismo, ya que en la fase final de su canto, cuando permanece con el cuello vertical y la cola desplegada en abanico, se dice que no ve ni oye durante unos segundos, momento aprovechado por los cazadores para abatirle.

Tras las cópulas, las hembras se retiran a preparar su nido, siempre en el suelo. Suelen instalarlo aprovechando alguna depresión protegida entre árboles o arbustos, que tapizan con hierbas, hojas y plumas. La puesta consta de 4-8 huevos, que son depositados en días alternos y tienen un color ante amarillento, usualmente con un fino moteado y con pequeñas manchas dispersas pardo rojizas. Tras una incubación de 26-29 días, en la que el macho no participa, nacen los pollos, que son nidífugos y abandonan el nido al día siguiente de la eclosión. Son atendidos sólo por la hembra, y antes del mes ya pueden volar, puesto que las alas tienen plumas aproximadamente a las dos semanas.

PROBLEMÁTICA CONSERVACIONISTA

A pesar de que el urogallo se encuentra estrictamente protegido, y de que su caza está prohibida, la especie continúa seriamente amenazada y se encuentra en la categoría de "vulnerable", catalogación que obliga a las Administraciones a tomar medidas coordinadas para garantizar su supervivencia y evitar que desaparezca de nuestros bosques. En 1997 se creó el Grupo de Trabajo del Urogallo Cantábrico en el Comité de Fauna y Flora del Ministerio de Medio Ambiente, y en 1999 el urogallo fue declarado "Ave del Año" por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), para llamar la atención sobre la alarmante situación de la especie.

Las medidas de protección deben encaminarse principalmente a la persecución y erradicación del furtivismo, así como a la conservación y mejora de las masas boscosas que constituyen su hábitat, en general, y a la protección de determinadas especies vegetales que le sirven al urogallo de protección y alimento, como el acebo.

*Texto: Inés Santos y Carlos Sanz
Fotos: Carlos Sanz*